

# EN RELACION CON EL COCA EL BANCO DE ESPAÑA INVESTIGA SOBRE LA EVASION DE CAPITALES

## Fuentes policiales desmienten la detención de un cuarto implicado

El Departamento de Inspección del Banco de España está participando en los trabajos de investigación de evasión de capital del conocido «caso Coca», según fuentes de la Administración.

Hasta el momento, la investigación se sigue en tres frentes: el Juzgado número 3, que entiende asuntos de delitos monetarios, cuyos trabajos son realizados por la Brigada de Investigación de estos delitos de la Comisaría General de Investigación, dependiente de la Dirección General de Seguridad; la Inspección del Ministerio de Hacienda, y la del Banco de España.

### INSPECTORES

Según han señalado a Efe las mismas fuentes, los trabajos de inspección de Hacienda se prolongarán por lo menos diez días más, y en ellos colabora un número importante de inspectores, recayendo la responsabilidad de los trabajos sobre «tres inspectores de primerísima categoría». También se ha podido saber que la Administración está dispuesta a trabajar intensamente sobre el tema y seguirlo «hasta sus últimas consecuencias».

Asimismo, fuentes policiales han negado la existencia de una cuarta persona detenida en relación con este asunto —los implicados hasta ahora, como se recordará, son Enrique Miñarro, Diego Ferrer Gómez y Antonio Fábregas, así como que personalidades de la vida pública española hayan declarado ante el Juzgado público número 3.

### «NO ESTAMOS FUSIONADOS»

Determinados medios manifiestan que el dinero destinado a la evasión no pertenece a las tres personas principales supuestamente implicadas. Por su parte, José María Sáez de Vicuña, consejero y director general de Banesto, ha manifestado a Efe que «no estamos fusionados todavía con el Banco Coca. Estamos a la espera de conocer a fondo el tema, para poder tomar una decisión».

En este sentido, anteriormente a esta declaración, medios próximos a Banesto han afirmado que la vicepresidencia de esta entidad, que corresponde a Ignacio Coca como resultado de la fusión con Banesto, no ha sido cuestionada. Por otra parte, medios financieros solventes han expresado a Efe sus dudas sobre este punto.

Preguntado el señor Sáez de Vicuña sobre si Banesto había solicitado alguna investigación sobre el Banco Coca desmintió tal extremo y manifestó que se remitía a las investigaciones legales.

Asimismo, medios judiciales han informado que en los próximos días se dictará la sentencia por parte del Tribunal Supremo sobre el pleito entre los hermanos Arturo e Ignacio Coca acerca del Banco que fundara su padre, Julio Coca Gascón, en 1934, en Salamanca.

### COMPRADORES ILOCALIZABLES

Las tres personas que figuran como compradores de los inmuebles pertenecientes al Banco Coca y sociedades participadas, residentes en Málaga —señores Ramírez y Medianero, y señora Vergara— se encuentran actualmente ilocalizables.

A raíz de estas operaciones, en las que intervinieron esas personas y que comenzaron el 1 de febrero pasado, prolongándose hasta el día 10, fue cuando el Ministerio de Hacienda inició las investigaciones del denominado «caso Coca», alertado por el ingeniero escargado de efectuar las valoraciones de los inmuebles. Fuentes solventes han manifestado que algunos de los solares fueron valorados hasta en 200.000 pesetas metro cuadrado.